



LA GRANJA,

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,
PERIÓDICO DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA DEL AMPURDAN.

*Nada mas útil que un periódico
de agricultura.* [BUIAULT.]

Por falta de espacio en nuestras columnas no hemos podido insertar hasta ahora la siguiente comunicacion, que nos es muy grata, ya por la manera benévola y lisongera con que en ella se nos favorece, ya por la utilidad que encierra.

Como nos vino sin carta acompañatoria, ignoramos quien es el que se ha hecho acreedor á nuestra gratitud, y no nos ocuparemos en averiguarlo, ya que desea él guardar un anónimo que nuestra delicadeza sabrá respetar.

Sea quien fuere, reciba la seguridad de nuestro reconocimiento y la de que sus celosas indicaciones serán atendidas por nosotros. Cabalmente al recibirse dicha comunicacion estaba ya compuesto el primer artículo de nuestro número 10, y en él se ve una prueba de cuanto coincidimos con las ideas del *Socio* y *Suscriptor* que nos honra y complace con la comunicacion de sus utilísimas y acertadas ideas. En las columnas del *Bien del país*, periódico de agricultura que publicamos antes de dar vida á *La Granja*, podrá el mismo ver tambien repetidos testimonios de ello, y los recordamos como garantía de que la economía rural

en sus diversos ramos no se verá olvidada en las páginas de nuestra revista.

Así lo teníamos ya determinado, y así nos empeña más á hacerlo la grata excitación del *Socio* y *Suscriptor*.

Concluimos para no retardar más á nuestros amigos el placer de oírle, pero no será sin que le hagamos presente que á las dos causas primordiales que expresa se oponen al progreso de nuestra agricultura, tales como la indolencia de muchos y la falta de conocimientos útiles en la materia de la generalidad, no dejará de añadir otra quien lea la apreciable carta del comunicante, constituyendo esta, que llamaremos causa tercera, la malhadada desconfianza en los propios medios de no pocos entre los cuales figura en primera línea el mismo comunicante, pues en verdad quien como él posee la inteligencia que su escrito revela, no merece perdon en su silencio, y se hace reo de lesa amor á su país, tantas cuantas veces deja la pluma por considerar, tan sin motivo, que tiene poca facilidad en explicarse.

Para que así pudiésemos creerlo, era preciso que no hablase, pero ya que lo ha hecho le aconsejamos que no insista en manifestar temores, que en verdad están muy fuera de su lugar.

Ayúdenos en nuestra obra con valor ya que puede hacerlo con inteligencia, y sus deseos de esta manera quedarán mejor cumplidos. Dice así su comunicacion.

Sr. DIRECTOR DE LA GRANJA.

Muy Sr. mio: muchas veces he tomado la pluma y otras tantas la he soltado, no atreviéndome con mi poca facilidad en explicarme á indicarle algunas observaciones, que desarrolladas por V., producirían quizás un gran fruto en este país; pero escudado en la franqueza, benévolo afecto, y disimulo en sus faltas, que V. dispensa á cuantos se interesan por la agricultura, que V. tanto aprecia y fomenta, me he decidido á escribirle moviéndome á ello unicamente el deseo de recordar á V. algunas necesidades de alguna parte de nuestra agricultura, persuadido que V. hará cuanto pueda para satisfacerlas.

Para que un país esencialmente agrícola prospere y florezca, es indispensable, que todos los ramos de la agricultura marchen mancomunados en una via de progreso hácia la perfección. Esto es una

verdad irrecusable, un axioma agrícola, que no necesita demostrarse. Por desgracia, en nuestro país, que es esencialmente agrícola, no se verifica la condicion expresada, sino que al lado del cultivo de secano de los cereales, que tantas mejoras ha experimentado de algunos años á esta parte, y de otros cultivos que le han seguido de cerca, vemos el cultivo de las viñas y la confeccion de sus abundantes y preciosos productos, tantisimamente atrasados, tan perjudicialmente descuidados, que es imposible parar en esto la atencion, sin que el hombre amante de la agricultura y del país quede sensiblemente contrastado; tal es el abandono con que generalmente se miran.

La cosecha del vino es sin duda en el Ampurdan una de las principales, y no obstante una de las mas aletargadas por la ciega y la perjudicial rutina que siguen los viñeros en el cultivo de la vid y en la preparacion de sus tan ricos productos. Propietarios hay que recogen anualmente una suma enorme de cargas de vino, y que á pesar de ello, no cuentan para la satisfaccion de sus obligaciones con semejante cosecha, cuando beneficiada como debiera, seria un manantial inagotable de riquezas. ¿En qué estriba pues tanto abandono, semejante descuido en la produccion y elaboracion de un género agrícola tan precioso, tan interesante? La indolencia de nuestros cosecheros y los pocos conocimientos de química aplicada á esta parte de la economía rural, que tienen la generalidad de los mismos, he aqui las dos causas fundamentales de semejante fenómeno.

No negaré no obstante, que la contribucion de consumo pesa rudamente contra el ramo agrícola de que me ocupo, porque el impuesto indirecto no puede dejar de ser nocivo á la produccion, que este es su principal inconveniente; pero con todo, nunca ataca tan deletereamente á la agricultura, como la contribucion directa de inmuebles, que esquilma directamente al cultivador, y mata por consiguiente la agricultura; exigiendo al primero sumas enormes sin consultar sus ganancias y haberes, pues que no pueden conocerse ni consultarse, y privándole de dedicarse á la mejora de la segunda por falta de capital de explotacion, que la contribucion se le ha llevado; cuando la de consumos lleva á lo menos la ventaja de ser mas infinitamente repartida y mas justa é insensiblemente cobrada. No quiero decir con esto que el impuesto actual de consumos sea perfecto en el sentido de perjudiciar lo menos posible la produccion del vino y sus agregados, no, de ninguna manera. Le veo adolecer de muchos defectos, pero defectos, que están mas bien en el modo como se exige y recauda, que en la naturaleza del impuesto, como demostraria si los límites de una carta me lo permitiesen.

De consiguiente á mi ver las dos causas primordiales, que se oponen al progreso de este interesante ramo de la agricultura ampurdanesa son como ya llevo dicho la indolencia de muchos, y la falta de conocimientos útiles en la materia de la generalidad; estas son las dos rémoras que deben combatirse por aquellos hombres, que tienen saber y afición á este interesante ramo. Nadie pues mejor que V. puede combatir las con tanta ventaja. Por medio de *La Granja* puede V. despertar de su pernicioso letargo á muchos de nuestros cosecheros, que bien lo necesitan, é ilustrarlos publicando en el periódico mensual un método sencillo y económico á la par que arreglado á los buenos principios y por consiguiente seguro del medio de cultivar la viña y de elaborar sus interesantes productos. También como complemento pudiera darse razón de algunas industrias lucrosas, económicas en su explotación, fáciles de explicar casi en un solo pliego de papel impreso, y cuyas materias primeras son el vino, sus heces y el escobajo: hablo de la preparación del alcohol, del sulfato de cobre (verdete), de la potasa, del tártaro, *del salino*, y demas productos de este ramo. Industrias que en otros países menos propicios que el nuestro forman una principal parte de su economía rural.

Este seria un medio sencillísimo de ilustrar al país en este particular y á V. le cabria buena parte de gloria como director y redactor principal de aquel periódico, que está destinado por su fundación y círculo que recorre á producir bienes inmensos á la agricultura de este país, siendo el mentor de todos los agricultores ampurdaneses.

Reciba V. la consideración de un

Socio y Suscriptor.

LA DESAMORTIZACION Y LOS USUREROS.

La desamortización es en el día una idea proclamada como de pública utilidad; y tal la reconocemos, no solo considerada con relación á la riqueza general de la Nación, si que también circunscrita á la agricultura, que es el aspecto bajo el cual nos incumbió examinarla cuando escribimos en la presente publicación. Con todo no podemos menos que anunciar, que según nuestra humilde

opinion, la desamortizacion tal cual ha venido á ponerse en planta, si por una parte es útil, por otra causa perjuicios de alta trascendencia, no solo á la clase agricola, si que tambien á todas las clases en general. Cuestion es esta que no faltará tal vez quien opine que es agena del objeto de este periódico, pues podria decirse que es mas para tratada en uno de legislacion que en este de agricultura. Sin embargo, ya lo hemos dicho; vamos á considerarla en la relacion que conserva con esta fuente de la pública riqueza, sin que sea motivo para abstenernos de ello el que lo que vamos á exponer sea aplicable á las clases fabril y comercial.

Puede entre nuestros lectores haber varios, que aun ignoran el significado de esta palabra *Desamortizacion*; justo es pues que cuando para ellos escribimos, les pongamos antes al corriente á fin de que nos entendamos. *Desamortizacion* pues, se llama la restitucion á la clase de libres, de aquellos bienes que, por estar poseídos por *manos muertas*, se decian antes *amortizados*. Llámanse *manos muertas*, los establecimientos públicos, corporaciones, oficios y prebendas eclesiásticas, los Propios de los pueblos, patrimonios y demas que, no teniendo dueño particular, son regidos por administradores que no pueden enagenarlos y si solo administrar sus productos salvando siempre sus fincas y capitales: y como aunque pertenecientes á dueño particular, mediaba la propia razon de no poderse enagenar sus bienes en las vinculaciones, estas se comprendian tambien bajo el propio nombre de *manos muertas*.

Una de las reformas modernas ha sido desamortizar estos bienes, para que no permaneciesen estancados y fuera de circulacion; y al efecto se han ido dictando varias disposiciones, ya incorporando á la Nacion y vendiendo los de cofradías, ermitas y santuarios, y los del Clero regular cuyas comunidades se suprimieron, ya aboliendo las vinculaciones, ya por fin adoptando medios para hacer desaparecer toda especie de propiedad de las corporaciones y establecimientos públicos, á los cuales se intenta hacer depender de los presupuestos del Estado, de las provincias ó de los pueblos exclusivamente.

Mas, si como hemos dicho estamos nosotros conformes con la idea de la desamortizacion, y la reconocemos ventajosa á los intereses de la Nacion en general y á los de la agricultura en cuyo beneficio escribimos, no podemos menos que lamentar la enorme extension que ha querido dársele, llevando las cosas hasta el extremo de querer desamortizar lo que no está realmente amortizado. Nos explicaremos con mayor claridad.

Que cese el estancamiento de fincas y rentas en las manos muertas, que las fincas se pongan en circulacion y pasen de unas á otras manos, se subdividan, y se hagan objeto de la industria de varios agricultores las que antes lo eran solo del descuido y negligencia de una corporacion que, por tenerlas en demasiado número ó por otras razones, no las cuidaba ni hacia producir cual ellas merecian, lo tenemos por un beneficio á la industria agrícola de la Nacion; es un fomento de la agricultura. Que aquellas rentas constituidas contra las fincas de los particulares en calidad de perpetuas é irredimibles, pierdan esta calidad, y sea facultativo al prestamista librarse de su prestacion por los medios legales, lo tenemos por un adelanto justo, razonable y útil á la clase agrícola. Que á nadie se permita fundar vínculos por los cuales se estanquen los bienes raices y se prohíba su enagenacion, lo creemos arreglado y consecuente al principio de la desamortizacion. Mas que para evitar la amortizacion se prive á las corporaciones y establecimientos públicos de tener y poseer rentas, como sean redimibles á voluntad del prestamista, lo juzgamos no solo eterogéneo al principio de desamortizacion, si que altamente perjudicial á los intereses de la Nacion, al progreso de los mismos establecimientos, y al bien estar de todas las clases del Estado y en particular al de la agrícola.

Si el instituto á que nos hemos comprometido en esta publicacion no nos impidiera extender la mano al terreno que no es de nuestra pertenencia é invadir el de la política, manifestaríamos el perjuicio que resulta á la Nacion, por la mas grandiosa administracion que segun este sistema se ve obligada á llevar y mayores gastos que esta le atrae, lo cual no deja de redundar todo en contribuciones sobre las clases productivas, y en lo cual encontraríamos un tema fecundo de lamentaciones para la agricultura: probaríamos el perjuicio al progreso de los mismos establecimientos, por la falta de recursos en que les constituye la dependencia de una caja, que absorbida las mas veces por otras atenciones, les paga con un *No hay dinero, aguardese V.*; y limitándonos al gran perjuicio que resulta á la agricultura, único de que nos ocuparemos, quedará tambien manifestado el de las clases fabril y comercial, á las cuales no deja de ser aplicable lo que vamos á exponer.

Conformes con los verdaderos principios de desamortizacion, desde luego confesamos que es un beneficio para la agricultura el que puedan venderse y comprarse libremente toda clase de fincas, y que subdividiéndose su propiedad, se las sujete á la mayor produccion de que son capaces repartidas en muchas manos industriosas: que

por tanto es altamente útil y de suma necesidad que las manos muertas no puedan poseer mas que aquellos locales indispensables á llenar los objetos de su instituto; que á este fin se les obligue á enagenar ó reducir á renta todas las fincas que posean y no sean de la clase que se acaba de indicar. Confesamos así mismo, que es otro beneficio para la agricultura el dejar al propietario en la libertad de gozar exclusivamente los frutos de sus bienes, proporcionándole la facultad de redimir aquellas cargas que sobre los mismos pesan; que así es necesario reducir á redimibles las cargas que se habian constituido como irredimibles ó perpetuas, haciéndose unos gravámenes á que se veia sujeto el propietario sin esperanza de evadirse de su prestacion, aunque le sobrarian fondos con que comprar su libertad. Pero rechazamos la idea de que las manos muertas no puedan poseer rentas redimibles á voluntad del prestamista, porque no existiendo en cuanto á ellas el perjuicio de la amortizacion, no pueden aplicárseles los principios de la desamortizacion.

Desde luego emprendemos la prueba de que las rentas redimibles á voluntad del prestamista no son ni pueden llamarse amortizadas. Si hubiésemos de deducir esta calidad del servicio perpetuo que aquella renta debe prestar á la mano muerta, podria parecer que sentamos un despropósito; mas debiendo deducirla de la circulacion ó estancamiento del capital, la naturaleza misma de la renta redimible garantiza y abona nuestro aserto. En efecto; los capitales de la renta, en tanto no están amortizados, como que su destino es residir, no perpetuamente en poder de la mano muerta, sino temporalmente y sin limitacion, en poder de cualquiera que los necesite, mediante un interés módico que, sirviendo de premio legal del préstamo, proporciona á la mano muerta la renta para contribuir á su subsistencia. ¿Es esto no estar en circulacion? Pedro necesita doscientos duros, con cuya cantidad, tomada á un módico interés, emprenderá una industria, hará su negocio, explotará un cultivo, que le proporcionarán un lucro sobre el pago del interés que por la partida debe satisfacer. El establecimiento A, que tiene fundada su subsistencia en la renta de sus capitales empleados á censo consignativo (vulgo censal), tiene los doscientos duros en sus arcas que nada le producen si no los emplea. Se presenta Pedro, y se los presta al interés legal mediante una escritura de censal: pero Pedro está en la facultad de redimir este interés mediante la entrega del capital, siempre que se halle con posibles para ello, al paso que no puede ser apremiado á la redencion mientras cumpla con exactitud el pago del interés. Hállase Pedro al cabo de dos,

tres ó mas años en disposicion de quitarse de aquella deuda; entrega su capital, queda libre de la carga que se habia impuesto, vuelve el capital á poder de la mano muerta, á la cual interesa desde luego encontrar otro que necesite el mismo capital para prestárselo y percibir su renta; este capital pues, lejos de estar amortizado, se halla en perpetuo curso y continua circulacion, permaneciendo en poder de cada uno de los que de su auxilio necesitan, todo el tiempo, y no mas que el tiempo conveniente para socorrer su necesidad, y volviendo á su origen á voluntad del que lo habia tomado.

Si por lo dicho es evidente que no se opone á los principios de desamortizacion el que las manos muertas posean rentas redimibles, no es menos cierto el beneficio que de ello reportan todas las clases del Estado y particularmente la agrícola. Es por desgracia demasiado comun en estos malhadados tiempos, el que las clases propietaria y cultivadora necesiten con frecuencia de cantidades prestadas para acudir á sus urgencias. En tal caso, en las manos muertas es donde encuentran otros tantos bancos que les facilitan el dinero al interés legal, á cuyo pago pueden suscribir sin quebranto de sus intereses domésticos. Cuantas mas sean las manos muertas existentes y dotadas con estas rentas redimibles, mas fácil le será al propietario ú cultivador necesitado encontrar lo que le conviene; pero quitemos de las manos muertas estas rentas, y dejamos al labrador indigente en manos de los usureros.

Harto por desgracia está hablando la experiencia. Desde que se ha reducido el número de las manos muertas, desde que se ha entorpecido la marcha de las existentes, ¿dónde se encuentra el dinero al interés legal? ¿Dónde debe acudir el necesitado? Harto lo saben todos nuestros lectores, y harto conocido les será el enorme precio y duras condiciones á cuya sombra ha de mendigarse una suma, tal vez indispensable para alimentar con el amargo pan de la escasez á una laboriosa familia, cuyos sudores por entero no sufragan al pago del tiránico tributo que, especulando sobre su misma necesidad, les ha impuesto el que vendiéndoseles por su protector y haciéndose agradecer un favor inestimable, contempla holgado sus afanes y ve impasible arrostrar privaciones para pagarle á él un rédito reprobado por la Ley, por la religion, por la moral, por la equidad y por el recto sentido comun.

He aqui las consecuencias de la extension que ha querido darse á la desamortizacion hasta el terreno que no es de su dominio. He aqui los perjuicios que á la clase agrícola se infieren, por los mis-

mos medios con que se la ha querido proteger. Aplíquense estas ideas á las demas clases del Estado, y respóndascnos si no sufren todas el peso de las mismas consecuencias. Desearíamos que nuestros clamores llegasen hasta los pies del Trono y hasta el Santuario de la representacion Nacional, donde estamos seguros que no podrian dejar de encontrar el eco que necesariamente debiera responderles, sancionando la dotacion de manos muertas con rentas redimibles, como medida altamente reparadora y benefícosa á los intereses de todas las clases, y en especial de la agrícola. Ojalá fuesen oídos nuestros votos.

Joaquin Ferrer.

EXCLUSION DE LOS VINOS ESPAÑOLES

DE LA EXPOSICION DE LONDRES.

Hemos debido retirar de la mano de los cajistas un artículo gratulatorio, cuyo epígrafe era el reverso del que encabeza el que vamos á escribir, pues nos congratulábamnos en él y felicitábamnos al país por haberse remitido para figurar en la exposicion de Londres diez y siete muestras de los mejores vinos del Ampurdan, que al efecto habíamos dirigido al Sr. Gobernador de la Provincia, puestos de acuerdo con el Sr. Presidente de la Sociedad agrícola de esta comarca, y á nombre de la misma; pero mientras en esto estábamos y nos placíamos en discurrir acerca el bien inapreciable que nos era dado esperar de que se presentase ocasion oportuna para hacer conocer al universo entero cual es la valía de nuestros vinos, hasta no siendo en general mas que el producto de la mas tosca y descuidada elaboracion, y el grado á que puede elevarlos la exacta aplicacion de los principios de la ciencia, ha venido á disipar nuestras ilusiones la siguiente comunicacion. = Gobierno de la Provincia de Barcelona. = El Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio con fecha 15 del corriente me dice lo que sigue: Habiendo sido infructuosas cuantas gestiones se han hecho con la Comision inglesa para que accediera á la admision de nuestros vinos, se previene á V. S. por esta Direccion que si se pre-

sentaren á ese puerto muestras de algunos con destino á la exposicion de Londres, ó se le remitiesen con igual objeto de otras, no las admita, ni dé su V.^o B.^o; mas si el interesado lo creyere conveniente puede llevarlo alli por su cuenta; pero sin autorizacion ni intervencion alguna del Gobierno. Lo que digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.=

Tal y tan inesperada es la comunicacion que ha venido á cerrar la puerta á nuestras esperanzas, pues contar con que podrian ser admitidos en Londres vinos de España sin ir por conducto del Gobierno, es pensar en lo imposible, porque es claro que no podrá conseguir su admision un particular, cuando no ha podido lograrla un Gobierno, de cuya buena voluntad no hay que abrigar dudas, toda vez que muy claros y patentes han sido sus esfuerzos y continuas excitaciones y ofrecimientos al efecto de recabar que los productos nacionales de toda clase acudiesen á la exposicion que se prepara.

Asi que no vemos, como hemos dicho, esperanza alguna, y fuerza nos es resignarnos á la exclusion de nuestros vinos y á ver defraudadas nuestras esperanzas de que en el próximo concurso fuese reconocida nuestra Patria como la productora del mas precioso jugo de las uvas.

¿Habrá querido la Comision inglesa impedir este reconocimiento y que fuese el mismo proclamado como de justicia debiera serlo, si presidiese la imparcialidad en el juicio que se forme al examinarse los productos presentados en dicho concurso?

No lo podemos creer, pero si asi fuese, si contra tal idea se hubiesen estrellado las gestiones hechas por nuestro Gobierno para conseguir que fuesen admitidos los vinos españoles, severa calificacion mereceria la conducta de la Comision inglesa, pues hasta deslealtad revelara el proclamar á la faz del mundo que se abre una exposicion general al efecto de dar á conocer todos los productos del globo, é invitar á todas las Naciones á competir con la inglesa *en un espíritu de generosa y amigable emulacion*, como se lee en la instruccion por dicha Comision circulada, y luego cerrar la puerta á aquel de dichos productos que naturalmente mereciera ocupar muy distinguido lugar, pues satisface una de las necesidades de la vida, restaurando y sosteniendo las abatidas fuerzas del linage humano.

En verdad que costaria trabajo á nuestro ánimo el persuadirse de que la obstinada negativa de la Comision inglesa de recibir las muestras de nuestros vinos, sea dictada por el sentimiento mezquino y hasta desleal de impedir que figuren en la exposicion los productos que deban hacer reconocer la inferioridad de la Inglaterra y la supremacia de otras Naciones mas favorecidas por el cielo; pero

ello es que la negativa existe y que no debe de fundarse en motivos aceptables cuando nuestro Gobierno ha insistido en vencerla y ha tenido el sentimiento de ver que *han sido infructuosas cuantas gestiones se han hecho* para conseguirlo.

El Gobierno pues se ha visto desatendido por la Comision inglesa en su justa reclamacion, y la agricultura española se ve perjudicada con la exclusion de uno de sus mejores productos, que entrando perfecta y notoriamente dentro las condiciones de la exposicion debia ser admitido en ella, á menos de quererse vulnerar los fueros de la justicia y desatender las mas fundadas reclamaciones.

El hecho es grave, es de mucha, es de inmensa gravedad para nuestra economía rural, pues el no encontrarse vinos españoles en el famoso concurso abonará la errada creencia de que no podemos sostener la concurrencia con los de otros países, y sin embargo la verdad es que respecto á vinos debemos abrigar fundadas pretensiones de que sea reconocida la España como el primer mercado del mundo en calidad y cantidad de dicho producto.

Ahora se nos presentaba ocasion de hacerlo asi conocer á los hombres de todos los países que acudirán al emporio mayor que han visto las gentes, y esta ocasion nos la arrebató la Comision inglesa.

La humillacion y el perjuicio que con ello se haya querido causarnos no son para devorados en silencio por una Nacion tan magnánima y altiva como la Nacion española, que ha osado dar recientemente una merecida leccion á la mas poderosa de los tiempos modernos, y asi es que cumple al decoro de la misma indagar la razon en que se funda la negativa, y hacer conocer al mundo entero, si es que sea cierto lo que se nos resiste creer, que la astuta Inglaterra se ha propuesto con la famosa exposicion un fin diverso del que ha anunciado por todos los ámbitos de la tierra; que no ha ofrecido su suelo para que tuviesen en él franca concurrencia los productos de la industria humana, sino que mas especuladora aun de lo que hasta al presente se mostrara, ha querido llamar á sí un concurso amañado, para hacer ostentacion de su opulencia, preconizar las producciones cuyo consumo le interese, ofuscar las que no le puedan proporcionar lucros, ó atestigüen su inferioridad, y asegurarse el monopolio mercantil del universo.

Esto nos cumple hacer, y asi lo pedimos nosotros por mas que no podamos abrigar la esperanza de que nuestra humilde aunque patriótica voz se eleve hasta los depositarios del poder; si otra mas autorizada llegase á tan altas regiones, no temeríamos verla desatendida por quienes han dado claras muestras de ser fieles guardado-

res de la honra nacional, y de atender con tierna solicitud los intereses de su agricultura base de la pública prosperidad.

Ademas nos importa tambien, y mucho, penetrar los motivos de la repulsion que han sufrido las muestras de los vinos españoles, para tener un dato mas que nos haga conocer el grado de fe que merece la Inglaterra, cuando poniendo en juego ya su Diplomacia, ya sus escritos, ya todo el lleno de los poderosos medios que posee, se esfuerza en persuadir á las demas Naciones que *la libertad de comercio es la base de la riqueza pública*, y se afana en hacernos admitir los productos de su fabricacion á la sombra de este principio.

Si así lo opina como lo preconiza, ¿por qué niega hasta para un concurso imparcial la entrada á las muestras de los vinos españoles? ¿por qué pone en obra los medios propios para impedir no solo que sean buscados estos vinos sino hasta conocidos?

Ya es designada la nebulosa Albion con el nombre de moderna Cartago, guárdela el cielo de que la fe inglesa deba ser considerada tambien fe *Púnica*.

Lo hemos dicho, el hecho de verse rechazados de la exposicion que se pretende haberse abierto para todos los productos del globo los vinos españoles, es grave por demas, y la misma merecida importancia que ha dado el Gobierno de nuestra Patria á dicha exposicion, y el mismo loable afan con que ha promovido con sus circulares dignas de todo encomio que no faltasen en ella los productos nacionales, ofreciéndose el mismo á costear los gastos de transporte, debe empeñarle mas y mas en la averiguacion de los motivos de tan extraña repulsa.

Sépanse estos y caiga la ignominia sobre la frente de los que hayan querido engañar al mundo, si tanta doblez ha habido que se le haya querido engañar.

Por lo demas, no nos desanimemos los productores españoles, consagremos cada dia mayor esmero á la elaboracion de nuestros vinos, que por mas que se les cierren las puertas del palacio de cristal levantado á orillas del Támesis, no por esto dejarán dichos vinos de ser conocidos mas tarde ó mas temprano, y de obtener la supremacia en toda la redondez de la tierra.

Ánimo y aplicacion, que las ventajas que debe la España á lo apacible de su clima y á lo fecundo de su suelo, son privilegios concedidos por el Altísimo, que no nos han de arrebatarse ni el poder ni la astucia de extraños especuladores.

Narciso Fages de Romá.

COMISION ESPAÑOLA

PARA ASISTIR Á LA EXPOSICION DE LONDRES.

Escrito ya el artículo que precede, hemos visto que el Gobierno ha nombrado una Comision para pasar á Londres á estudiar la famosa exposicion. Lo aplaudimos por mas que estemos reñidos con ella por lo que hemos dicho arriba, pues mucho bien puede resultar de su estudio á nuestro país, y cuando se trata de poder sacar un beneficio para nuestra Patria, la voz poderosa de esta acalla en nuestro pecho todas las demas impresiones y ahoga todos los resentimientos.

Ademas hemos visto que entre las entendidas personas nombradas para esa Comision se halla la dignísima del Sr. Conde de Ripalda Diputado á Cortes y Comisario Régio de agricultura en las Provincias de Valencia y Castellon, y confesaremos que esta circunstancia nos ha sido sumamente grata, porque conociendo perfectamente la aficion á los adelantos agrícolas del mencionado Sr. Conde, esperamos que saque el país utilísimos resultados de su mision.

Estamos seguros que respecto á medios de facilitar la explotacion agrícola estará riquísima la exposicion, pues es la Inglaterra un país en que se consagra á la agricultura todo el lleno de la atencion de que es digna, y muy errados van los que creen que alli es la fabricacion y el comercio lo que todo lo absorve. Asi es que en Inglaterra el producto bruto del cultivo, teniéndose en cuenta la superficie elaborada, es dos veces y media mayor que el de la Francia, y sus campos dan diez veces la semilla cuando en el suelo francés y en el nuestro no llegan á darla seis.

Tal vez nos ocupemos algun dia en hacer conocer las bases á que debe aquella Nacion poderosa tan inmensa ventaja, bases de general aplicacion y que al igual de ella podemos tambien adoptar; hoy cumple solo á nuestro propósito decir que por algo entran tambien en los resultados de una explotacion los instrumentos y máquinas agrícolas, y que en la exposicion de Londres se encontrará lo mas perfeccionado en este ramo.

Estamos seguros de que no lo desatenderá la Comision española, y que estando en ella el Sr. Conde de Ripalda quedarán cumplidos los justos deseos que respecto á este punto abrigamos.

Asi es que damos cumplidas gracias al Gobierno por la parte

que en la Comision ha concedido á la agricultura, muy dignamente representada en la simpática persona del Conde de Ripalda.

Pueda este llenar el servicio á que su patriotismo se ha prestado conforme á los deseos que estamos seguros abriga su corazon, y todavía, y á pesar de la indebida exclusion de nuestros vinos, podrá la agricultura española sacar ventajas del famoso torneo industrial.

Narciso Fages de Romá.

CALENDARIO AGRÍCOLA.

La Granja dió en el primer año de su publicacion un calendario agrícola en el idioma de nuestros campos y puesto en verso, habiendo llevado á cima este difícil trabajo D. Joaquín Ferrer de una manera que no nos cumple á nosotros calificar y de la cual han juzgado ya nuestros lectores.

Reproducir su trabajo en el año 2.º no estaba puesto en razon, pero dejar de explicar en cada mes las tareas á que debe consagrarse el labrador durante él, no nos parece propio de una revista de agricultura, y consideramos ademas de mucha utilidad recordar dichas tareas, sobre todo si se puede acompañar el recuerdo de breves y seguras reglas de buen cultivo y de esmerada economía rural; y en atencion á ello, y toda vez que en el primer año adoptamos para la seccion del calendario el idioma vulgar de nuestros campos, hemos querido no omitirla ahora, pero escribiéndola en el idioma nacional, y no dirigiéndonos especialmente al cultivador, sino alcanzando tambien al propietario que rige ó inspecciona su hacienda.

La manera como desempeñó este cargo nuestro antiguo colaborador en *El Bien del país* D. Francisco Sala, nos dejó tambien muy satisfechos, y bajo este supuesto nada puede hacer mejor *La Granja* que reproducir los artículos acerca la materia de su mencionado precursor *El Bien del país*, sobre todo cuando puede tener la ventaja de reproducirlos refundidos y nutridos de mayor copia de doctrina por su mismo autor con cuya colaboracion contamos ahora como antes.

No dejaremos pues en adelante de recordar en cada mes las

tareas que durante él deben embargar la atencion en cada casa de labor, y á fin de que no quede el calendario incompleto, y toda vez que no escribimos unicamente para el dia, sino tambien para los años venideros, empezaremos por el mes de Enero, mas que estemos en Febrero, sin que empero quede este rezagado.

En el siguiente mes nos ocuparemos de Marzo y Abril, pues adoptaremos el sistema de escribir el calendario para el mes que siga al en que se reparta *La Granja*, que de esta manera habrá tiempo para prepararse á lo que sea conveniente.

La circunstancia de hallarse *La Granja* favorecida por lectores de distintas comarcas, no hará que deje de ser útil á todos el calendario, pues no le limitaremos á una simple indicacion de los trabajos propios del mes, sino que se darán reglas y se entrará en explicaciones, quedando al buen juicio de cada lector el aplicar aquellas y tener estas presentes para las ocasiones que le señalen el clima, latitud, altura sobre el nivel del mar, exposicion, índole del terreno y medida de la explotacion á que deba atender, pues es claro que dichas ocasiones se anticipan ó se retrasan segun sea la condicion en que cada uno se encuentre.

Es uno de los principios en agricultura que nada hay en ella de absoluto, sino que todo es relativo, y nunca debe tenerse mas presente dicho principio que al tratarse de fijar la época en que deben tener lugar sus diversas é importantes tareas.

N. F. de R.

CALENDARIO AGRÍCOLA.

TAREAS DEL MES DE ENERO.

Labranza. En este mes, primero del año comun, por ser los dias todavia cortos y poco animada la vegetacion de las plantas, no son muchos los quehaceres del labrador en los campos y gran parte de dichos quehaceres derivan de los de diciembre.

Algunos labradores continuan la siembra de *cebada, habas, habones, guisantes*, y comienzan la de *garbanzos*.

En enero se puede continuar la siembra de la *beza* y *avena* mezcladas para alimento del ganado. Esta mezcla no debieran perderla de vista los labradores; porque puede entrar en cualquiera rotacion con ventaja del trigo que puede seguirle, y procurar ademas abundante y saludable pasto, forrage ó heno.

Las tierras en que debe sembrarse maíz, patatas ú otras plantas en la próxima primavera, si no han recibido todavia la primera labor preparatoria, deberian ararse en este mes; de otro modo es exponerse demasiado á que no prosperen las plantas, por faltar cultivo á la tierra. Asi mismo se deberia comenzar á alzar los rastrojos de las demas tierras que deben quedar de barbecho hasta el próximo otoño.

Cuando la temporada pasa buena y templada y las tierras no han podido purgar las malas yerbas antes de la sementera, es menester anticipar la escarda ó limpia de los sembrados, y es muy bueno comenzar en enero por los mas adelantados.

En algunos años, á mediados ó fines de este mes se puede, y se debe comenzar á dar la primera cava á las habas y otras legumbres que se sembraron primero.

En los prados tanto naturales como artificiales, no debiera pa- cer ganado de ninguna clase desde este mes, cuando se destinan para heno; los que es muy bueno queden estercolados durante enero.

Ganaderia. En este mes todas las atenciones del ganadero y del labrador deben dirigirse á que no falte alimento para los ganados de toda clase, sobre todo al de labor; pues si se los deja decaer demasiado, en la época que comienzan los trabajos de la primavera cuesta mucho reponerlos en buen estado, y se hallan propensos á todas las enfermedades que resultan de las irregularidades que experimentan en su mantenimiento mal calculado. Mucho se pierde por esta causa.

Se cuidará tambien de que los ganados no beban aguas que se hayan helado el mismo dia, ni que sean muy frias; porque los perjudica mucho por no tener una porcion suficiente de aire en disolucion, circunstancia que hace las aguas potables, diluyentes y digestivas. Por esta causa es utilísimo agitar el agua con un palo antes de beberla ó mientras beben los ganados. En los dias muy frios y en que no deshiela en todo el dia, deberia darse de beber á los ganados dentro de las mismas cuadras ó establos, teniendo el agua con alguna anticipacion á propósito en las mismas estancias, para que tomára la temperatura media que reina en ellas.

En los establos y cuadras deben evitarse las corrientes de aire frio, por lo que se las debiera tener abrigadas: no obstante que conviene renovarse el aire; pues que si una temperatura suave ó templada conviene á los animales, el aire puro y la luz son los primeros elementos que contribuyen á la salud de la vida animal.

La limpieza de los caballos y mulas es indispensable en este tiempo que les cuesta transpirar, asi como la de los establos de todo ganado; sin

embargo de que ahora se puede dejar el estiércol amontonado en las mismas cuadras para calentarlas algun tanto, pero siempre tenerlo separado de las reses, esto es que no estén encima.

En este tiempo en que los ganados no trabajan mucho, no presenta ningun inconveniente el que se disminuya su racion diaria; por lo contrario es cosa conveniente. Pero debe tenerse presente, que durante los frios es necesario que llenen el estómago de una cosa ú otra; ó sino decaen, como hemos indicado, hasta el punto de inutilizarse para todo trabajo. Por lo que, se debe procurar que en volúmen entre la misma cantidad en su estómago, y que lo que comen sea menos sustancioso.

A las vacas preñadas y en particular á las que paren ahora, deberia alimentárselas bien en lo posible. De que estén bien ó mal alimentadas las vacas depende la talla y bellas formas de las crias; y del como hayan sido mantenidos los animales al principio de su nacimiento y todo el primer año, se resienten siempre mas.

En algunos años por este tiempo ya se puede comenzar á dar á las vacas y bueyes los nabos mas adelantados; recurso precioso que no debieran perder de vista los labradores y ganaderos, utilizando las primeras lluvias del mes de agosto para echar á la tierra la simiente de tan útil tubérculo.

Las ovejas que paren en este mes reclaman algun tanto mas de cuidado que las que paren en los meses anteriores, por lo que es muy conveniente vigilarlas mucho. Estas ovejas y los corderitos mas aventajados pueden paecer por este tiempo los trigos adelantados y los tréboles, y otros prados y forrages sin perjudicarlos.

En enero es el tiempo de la mayor matanza de los cerdos, por ser la época mejor para la salazon del tocino.

Es necesario procurar cama abundante á las puercas y á las crias; porque en tiempo de frio aman cubrirse ó esconderse entre la paja, como todo cerdo.

Debe evitarse que ninguna puerca tenga que parir en enero, por ser el peor mes del año para las recién paridas; y si sucediese, es menester procurarles mucho abrigo. El frio las perjudica sobremanera.

Aves de corral. Desde enero es ya tiempo bueno para la encubacion de las gallinas.

A mediados de este mes comienzan la postura, si los gallineros son abrigados y se les da buena comida. Se dice que la cebada (*ordi*) calentada un poco y dada á las pollas las dispone para poner bien.

Se continua engordando capones para vender. Las ocas comienzan á juntarse por este mes, de aqui es que termina el tiempo de engordarlas con ventaja.

Todas las especies de las aves que nos ocupan temen el frio, y por lo mismo requieren puestos abrigados.

Insectos. Tan solo deben vigilarse las colmenas para ver si están bastante resguardadas de los frios.

Viñedos. En los dias en que no hiela se continua la poda de la vid, se echan mugrones y se da una labor de azada ó arado á las viñas. Se continua la plantacion si la temporada pasa buena.

Olivos. Recoleccion de las aceitunas y extraccion del aceite. Poda de los olivos, que no han de dar cosecha hasta otro año.

Arbolado silvestre. Este es el mejor mes para la recoleccion de las *piñas*, porque se abren mas facilmente que las recogidas en los meses anteriores. Para conservarse bien deben tenerse en parage seco hasta la primavera.

Para destruir las orugas que viven á expensas de los pinos, y que tanto daño ocasionan en los pinares, es bueno cuando no haya hielo ó en la hora del dia del deshielo, conducir los cerdos á dichos pinares en enero. Por este tiempo las *larvas* de los enemigos peligrosos de estos bosques se hallan escondidas en la tierra, y los cerdos las buscan con ansia para devorarlas, y asi es destruido gran número.

Cuando no hiela ni sopla recio el viento norte, se continua la poda de todo arbolado, y se hacen nuevas plantaciones; asi como se cortan las maderas para construccion. Mas observaremos, que durante las fuertes heladas es útil abstenerse de esta última ocupacion, porque los frios hacen frágiles los troncos de los árboles, y al caer estos, pueden perjudicar á los que deben quedar en pié.

Huerta. En este mes se continua preparando el terreno, como en el anterior, para las siembras y plantíos que se vayan sucediendo; es uno de los mejores para estercolar.

Hay hortalizas poco delicadas por su naturaleza que resisten mejor que otras toda suerte de intemperie, y por lo mismo se pueden confiar sus simientes á la tierra todos los meses del año, tomando ciertas precauciones. Entre estas contamos las *coles*, *espinacas*, *acelgas*, *lechugas*, *escarolas*, *chicorias*, *apio*, *verdolagas*, *mastuerzo*, *peregil*, *espárragos*, *rábanos* y *zanahorias*: sin embargo, no van igualmente bien todas, en todos los meses.

De las coles, en el mes que nos ocupa se siembra las de repollo (*capdell*); como la *col* blanca, la verde de Milan, de Génova, de York y otras. La *col de York* va muy bien en nuestro país, hemos visto bellisimos pies, y consideramos útil el que se estienda su cultivo, no solo en calidad de hortaliza, sino tambien como verde para el ganado.

Se siembra el *apio blanco* temprano; y en cama caliente, *tomates*, *pimientos*, *berengenas*, *melones* y *pepinos*, siguiendo al mes anterior.

Se comienza á replantar las raíces para simiente de *remolachas* (bleda-raba), *pastinaca* y *zanahoria*.

Jardinería. Como el jardinero se propone tan solo el agrado, recreo y embeleso que resulta de las flores, creemos bueno comenzar este apartado por las plantas que se hayan visto florecer en el mes que nos ocupe.

Anémonas y *francesillas* de simiente y *elébora negro*; algunos *narcisos*, *rosas*, *claveles*, *violetas*, *pensamientos*, *primaveras*, y *geranios*; *alelíos* blancos y encarnados, prado de Holanda (*Hesperis marítima*) y otros prados del género *Thlaspi*, advirtiéndole que de los llamados en este país *señoritos* se han obtenido flores en todos los meses del año: *coronilla*, *durillo*, *lauréola*, *jazmin real*, ó sea *englantina* y algunas otras; pero la que supera á todas las que hemos visto florecer en enero, es la *camelia*.

Se plantan *ortensias*, *rosales* y otros arbustos; y se preparan los cuadros para los plantíos y siembras de febrero.

TAREAS DEL MES DE FEBRERO.

El Sol algo mas caliente en este mes que en el anterior, comienza ya con sus rayos vivificadores á impulsar nuevamente la circulación de los fluidos alimenticios de las plantas y de los animales. Por el movimiento que principia ahora en la *savia* de las plantas, la vegetación comienza á dar señales de vida; y la *sangre* que se agita de nuevo en las venas de los animales, anuncia un cambio en su modo de vivir.

Por esto el mes de febrero es uno de los que encierran grandes temores y esperanzas, es uno de los que influyen mucho en la suerte del labrador y del ganadero; porque un cambio repentino de tiempo que baje la temperatura de la atmósfera, despues de unos días hermosos que nos recuerdan que se acerca la bella primavera, puede perjudicar muchísimo á las plantas y á los animales.

Labranza. En febrero se puede sembrar todavía cebada, habones, guisantes, arvejas y lentejas; también garbanzos.

En este mes es menester alzar los rastros que hayan quedado sin arar en el mes anterior. La práctica de tardar tanto en dar esta primera labor a las tierras, es perjudicial á la fertilidad de las mismas.

Conviene sobre manera limpiar los sembrados de las malas yerbas, sobre todo los trigos y las habas. Es muy útil á últimos de febrero pasar el rastró sobre los trigos, mayormente en los terrenos fuertes y arenillosos: así se deemenuzan los terrones y las plantas ahijan mucho mejor.

Los trigos que se hallen muy frondosos ó demasiado adelantados, pueden hacerse pacer por el ganado lanar, sin detenerse mucho en ellos; porque, si el primer nudo de la caña saliese de la tierra, aunque oculto entre las hojas é imperceptible, podría suceder muy bien cortarlo, y quitar así la espiga á la planta.

Se comienza la siembra de los trigos tremesinos, y del cáñamo y lino.
Ganadería. Cúdense mucho de proporcionar buen alimento á las vacas recién paridas, y no olvidar además las que continúan preñadas en este mes. Si se quiere que tengan unas y otras buena leche y abundante, observaremos que la experiencia enseña que esto solo se consigue, dando á las vacas forrage verde ó fresco. Las patatas, las remolachas y los nabos pueden ser de suma utilidad en este caso.

La matanza de los cerdos comunmente acaba en este mes, y nacen los que han de servir para el año que sigue. Las hembras recién paridas han de vigilarse, y es menester darlas mucho de comer; ó sino hay peligro de que devoren sus crías. A veces paren mas lechoncillos de los que pueden criar. En este caso á los ocho días ya se pueden vender algunos. Una hembra vieja puede alimentar de diez á doce; pero si fuese jóven ocho y no mas.

De los cochinitos que nacen en invierno los de este mes son los mejores. Las puercas paren dos veces al año; su preñez es de cuatro meses y dos dan leche; de modo que es menester tino para escoger la época de entregar las puercas al berraco.

El ilustrado agricultor Herrera dice: «El buen tomar de las puercas es por principio de enero, para que vengan á parir cuando haya mucha yerba, y vengan los cochinitos á gozar bien de los rastrojos.» Atendidas todas las circunstancias nos parece que las mejores épocas para parir las puercas son á fines de agosto y febrero.

Aves de corral. A principios de este mes conviene tener particular cuidado de la limpieza de los palomares, y de todo lugar donde se tengan gallinas, anades, gansos, pavos y otras aves de corral; porque este es el mes que comienzan hacer huevos, y andar en sus amores.

Insectos. En febrero conviene visitar las colmenas para limpiar todas las Inmundicias que tuvieran, y al propio tiempo para observar si hay falta de provisiones.

Vinedos. Se poda y planta la viña, y tambien se echan mugrones, se trasplantan sarmientos arraigados de dos y tres años, y se comienza á injertar vides. En este mes conviene conocer bien el estado del vino que debe guardarse, sobre todo el mas delicado.

Olivos. Luego de concluida la recolección de las aceitunas, se comienza la poda de los olivos. Continúa la extracción del aceite.

Se plantan en criadero, estacas, barbados, raíces y tiernos olivos silvestres ó de cuesco (*pinyol*) para injertar en el año próximo. Se comienza á trasponer los olivos de asiento.

Arbolado. Aunque los árboles mas tempranos comienzan ya á dar indicios de vida, todavía se pueden hacer plantaciones y trasplantaciones de arbolado en los días de calma; igualmente podar y cortar las maderas para construcción.

Los frutales tambien se pueden podar y trasponer: es el mejor mes para plantar higueras. Se injerta de pua ó enditura.

Huertos. Se continúan con mas actividad que en el mes anterior las labores que tienen por objeto limpiar, abonar y preparar las eras ó cuadros para las siembras y plantíos sucesivos; se ha de trabajar de modo que nada quede por hacer de estas labores en marzo.

A mas de las siembras indicadas en el mes anterior se puede comenzar la de *pastinacas*, *chirivias*, *puerros*, *cebollas*, *pinpinela*, *cardo santo*, *alcachofas*, *calabazas* y *melones* de toda suerte.

La experiencia ha enseñado que los *tomates*, *pimientos* y *berengenas* tardios son los mas seguros en este país, y por lo mismo se continúa ahora su siembra; así como la de *lechuga* y *col* de verano, *apio* encarnado y *patatas* tempranas.

Jardinería. Flores de este mes las mismas que enero; pero mas abundantes, añadiéndose *anémonas* y *francesillas* dobles, *nardos*, *tulipanes*, *junquillos*, *alelías* amarillos, *vióletas* dobles, *cactus* triangular y otros, *vinca peruviana*, *cinerarias* y otras.

Con frecuencia deben limpiarse los cuadros, de todas las malas yerbas, así como los caminos y arreglar las orlas de los mismos, trasplantando en ellas, *ojos de poeta*, *aster*, *mejorana*, *viólas*, *boj*, *salvia* u otra planta que pueda guarnecer bien los caminos y cuadros: tambien se siembra para el mismo objeto las semillas de varios prados, *reseda*, *abahaca*, *amapola* y otras.

En buen mantillo se siembran, *adormideras*, *espuelas*, *varias margaritas*, *clavetes* de Indias, y *alelías* de toda clase y en general todas las plantas que florecen en la primavera y gran número de las de verano, como *dalias* y otras.

Francisco Sala.

ANUNCIO.

La Comision nombrada en la última asamblea general de la Sociedad de agricultura del Ampurdan para emitir su dictámen acerca la proposición del Sr. *Maranges* relativa á los derechos que se exigen sobre ciertos frutos del país al entrar en las grandes poblaciones está convocada para el jueves 27 del presente mes, y es de esperar que ninguno de los individuos que la componen deje de asistir á la sesion. Por si sufiere estravio el aviso particular que se les remite, se inserta este anuncio, suplicándoseles le tomen en consideracion.

ADVERTENCIA.

Con el presente número se reparte la portada é índice del año primero de *La Granja*.